

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO,
PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a Tania del Pino Alonso Pérez (CIUCA)

Vocales Asistentes:

Grupo de Gobierno.

Grupo Político Municipal (CIUCA):

Dña. Grimanesa Pérez Guerra
D. Juan Carlos Ortega Santana

Grupo Político Municipal Mixto (PSOE):

Dña. María del Pino González Vega

Grupo Político Municipal, Partido Popular (PP):

D. Francisco Maicol Santana Araña
Dña. Raquel Ravelo Guerra

Grupo Político Municipal Mixto (NC):

Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz

Secretario General Accidental:

D. David Chao Castro

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Mogán, siendo las nueve horas y ocho minutos del día **VEINTISEIS DE NOVIEMBRE de dos mil dieciocho**, se reúne la Comisión Informativa de **URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD**, bajo la Presidencia del Sra. Presidenta D^a. Tania del Pino Alonso Pérez con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del día:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/10/2019 08:20
TANIA DEL PINO ALONSO PEREZ	Cuarta Teniente de Alcalde del Área de Acción Social y Socio-comunitaria...	16/10/2019 05:40



6006754a29010f1840407e30d0c0a080bc

1.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

No hay.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Isabel Santiago expone que en la pasada Comisión Informativa preguntó sobre un escrito presentado el 24 de septiembre de 2018, registro de entrada número 14812, y que no se le respondió. Planteaba en este escrito cuestiones y alegaciones respecto al Plan Parcial de Loma de Pino Seco, acerca de su nulidad e imposibilidad de aprobar la obra del aparcamiento, además de que el hecho de que sea nulo, su modificación también lo es. Aduce asimismo que el proyecto de ejecución de la obra del aparcamiento carecía de la ordenación urbanística necesaria que permitiese su ejecución. Comenta que, en definitiva, la nulidad del Plan Parcial de Loma de Pino Seco conlleva que no exista esa ordenación pormenorizada en dicho ámbito y consiguientemente no se puede ejecutar el aparcamiento, y que esto será otra de las cuestiones objeto de revisión de oficio. Expone que la emisión de informe jurídico por la responsable de Departamento de Planeamiento sobre la nulidad de pleno de derecho del Plan Parcial de Pino Seco, dado que todos los informes se sustentan en la vigencia de dicho documento y consiguientemente de la imposibilidad de ejecución del aparcamiento. Reitera que no se la ha contestado y notificado la respuesta a las cuestiones planteadas en dicho escrito. Manifiesta que, teniendo en cuenta que las Comisiones Informativas son para informar y responder a las preguntas que se realizan, le gustaría que le respondieran qué pasa con esto y que en caso de que no se le conteste, que el Secretario haga constar que no se le ha contestado, e informe si es legal que cuando se realizan preguntas no se contesten en la misma Comisión.

Don Francisco Maicol Santana solicita que se les dé traslado de la contestación a que hizo referencia la señora Santiago.

Doña Tania del Pino Alonso considera que esta cuestión tendría que contestarla el Concejal de Urbanismo que no está presente, por lo que no se le puede contestar en esta sesión, aunque se le hará llegar la cuestión planteada.

Doña Isabel Santiago quiere que el Secretario haga constar la respuesta que se le ha dado, y sigue reiterando que si es legal que las preguntas que se hacen en la pasada Comisión no se contesten, y ahora se diga que no está el señor Concejal; cree que es una vulneración y una obstaculización.

La Presidente le responde que acuda a los Juzgados.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y doce minutos del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,

DILIGENCIA: Para hacer constar que dicha Acta fue aprobada en la Comisión Informativa celebrada el 14/06/2019.-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/10/2019 08:20
TANIA DEL PINO ALONSO PEREZ	Cuarta Teniente de Alcalde del Área de Acción Social y Socio-comunitaria...	16/10/2019 05:40

6006754a2a9010f1840407e30d0c0a080b0c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogan.es:8080/verantilla/validador/Doc/index.jsp?cs>
v=6006754a2a9010f1840407e30d0c0a080b0c